



PROTOLIZACION.-
GUAYAQUIL, A 13 DE JULIO DEL 2005
CUANTIA INDETERMINADA .-----

SEÑOR NOTARIO DE GUAYAQUIL.-

Ab. Cynthia Alvarez de Villacís, a usted respetuosamente solicito acorde con la facultad que le confiere el artículo 18 de la Ley Notarial, se sirva protocolizar en el Registro a su cargo, los documentos inherentes al aumento de capital suscrito y pagado de Inmobiliaria LOS PINOS S.A., esto es:

- Copia Certificada del Acta de la sesión de Junta General de Accionistas celebrada el 25 de mayo del 2005, que acordó el indicado aumento de capital,
- La declaración juramentada sobre el estado de los pagos de este aumento de capital y el nombramiento del representante legal que lo otorga.

Atentamente,

500
mpt

Cynthia Alvarez
Ab. Cynthia Alvarez de Villacís
Reg. 7095

Rubio

n. Villacís

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Decimo Sexto
Guayaquil



COPIA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA LOS PINOS CELEBRADA EL 25 DE MAYO DEL 2005.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de mayo del dos mil cinco, siendo las 12H00 en el local social de la Compañía Inmobiliaria LOS PINOS S.A., situado en el Kilómetro 14.5 de la vía Daule, se reúnen los accionista de la Compañía Inmobiliaria LOS PINOS S.A.: Agripina Cruz Vargas, por sus propios derechos propietaria de dieciocho mil cuatrocientos cinco acciones; Martha Manging Cruz por sus propios derechos propietaria de seis mil ciento treinta y cinco acciones; Milton Manging Cruz por sus propios derechos propietario de seis mil ciento treinta y cinco acciones; Francisco Manging Cruz por sus propios derechos propietario de seis mil ciento treinta y cinco acciones; y Simón Manging Vergara por sus propios derechos propietario de doscientas ocho mil quinientas noventa acciones, todas las acciones son ordinarias, nominativas de un dólar cada una. Preside la sesión la Sra. Martha Manging Cruz de García, Presidenta de la Compañía y actúa como secretario de la Junta el Sr. Francisco Manging Cruz en su calidad de Gerente de la Compañía. La Presidenta de la Junta ordena al Secretario elabore la Lista de Asistentes, lo que permite constatar que se encuentra presente la totalidad del capital social de la Inmobiliaria LOS PINOS S.A. por lo tanto los accionistas están de acuerdo en constituirse en Junta General Universal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

PUNTO UNICO: Aumento del capital suscrito de la Compañía dentro del límite preestablecido por el capital autorizado, suscripción de nuevas acciones y forma de pago.

Una vez aprobado por unanimidad el único punto del día, el Gerente General de la Compañía toma la palabra y manifiesta que en forma previa a la declaración del impuesto a la Renta de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2004, en cumplimiento a las instrucciones impartidas por los accionistas de la Compañía, para que ésta se beneficie de la reducción en la tarifa del impuesto a la renta, se ejerció la opción prevista en el último párrafo del artículo innumerado colocado a continuación del artículo 38 de la Ley de Régimen Tributario Interno, reglamentado por la Resolución No. 263 emitida por el Servicio de Rentas Internas, consistente en la reinversión de las utilidades; razón por la cual ahora corresponde formalizar el aumento de capital mediante la reinversión de una parte de las utilidades obtenidas del ejercicio económico del 2004, en la cantidad de sesenta y cuatro mil seiscientos dólares correspondiéndoles a los accionistas que les sean imputados de esa reinversión, como aporte de aumento de capital, la parte que les corresponde por la participación que tales accionistas tienen en el capital actual de la Compañía. Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General resuelve por unanimidad:

Que queda aumentado el capital suscrito en la cantidad de sesenta y cuatro mil seiscientos dólares, mediante la emisión de sesenta y cuatro mil seiscientas nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. La Junta General resuelve aprobar que las sesenta y cuatro mil seiscientas nuevas acciones de un valor nominal de un dólar cada una sean pagadas mediante la capitalización de parte de las utilidades no distribuidas resultantes del ejercicio económico del 2004, en la proporción que le corresponde recibir a cada accionista de la siguiente forma: Agripina Cruz Vargas suscribe cuatro mil ochocientos cuarenta y cinco acciones; Martha Manging Cruz suscribe mil seiscientas quince acciones; Milton Manging Cruz suscribe mil seiscientas quince acciones; Francisco Manging Cruz suscribe



mil seiscientos quince acciones; y Simón Manging Vergara suscribe cincuenta y cuatro mil novecientas diez acciones.

Además esta Junta General de Accionistas por unanimidad de votos resolvió que el Gerente de la Compañía protocolice el acta que contenga lo resuelto en la presente sesión e inscriba el aumento de capital suscrito en el Registro Mercantil, sin previa autorización de la Superintendencia de Compañías, puesto que con el aumento del capital suscrito no se está rebasando el monto del capital autorizado de la Compañía. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de esta acta. Reinstalada la sesión, se le da lectura a la misma en alta voz aprobándola por unanimidad todos los asistentes, quienes en señal de aceptación la suscriben. Se levanta la sesión siendo las 14h00. Firman: Agripina Cruz Vargas; Martha Manging Cruz; Milton Manging Cruz; Francisco Manging Cruz; Simón Manging Vergara; Martha Manging Cruz, Presidenta; Sr. Francisco Manging Cruz, Secretario. Certifico que la presente es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía. Guayaquil, mayo 25 del 2005.



Sr. Francisco Manging Cruz
SECRETARIO DE LA JUNTA
GERENTE

ESPACIO
BLANCO

DECLARACION JURADA

FRANCISCO ALEJANDRO MANGING CRUZ, en mi calidad de Gerente de Inmobiliaria LOS PINOS S.A. en relación con el aumento de capital suscrito y pagado de esta, en la suma de sesenta y cuatro mil seiscientos dólares esto es, a la suma de trescientos diez mil dólares resuelto por la Junta General en sesión del veinticinco de mayo del dos mil cinco, otorgo bajo juramento la siguiente declaración sobre la verdad del estado de pagos de dicho aumento, acreditando, por ende la correcta integración del capital según lo acordado en la referida sesión, toda vez que en la contabilidad de la compañía existe registrada a esta fecha, en la cuenta utilidad a reinvertir y capitalizar año 2004, la señalada suma de sesenta y cuatro mil seiscientos dólares para el pago íntegro de cada una de las sesenta y cuatro mil seiscientas nuevas acciones de un dólar cada una, emitidas en este aumento de capital y que se asignaron a los accionistas en la sesión de Junta General antes mencionada, conforme consta del detalle que sigue:

ACCIONISTA	Acciones Asignadas	Utilidad 2004	Total Pagado
Agripina Cruz V.	4.845	\$4.845,00	\$4.845,00
Martha Manging C.	1.615	\$1.615,00	\$1.615,00
Milton Manging C.	1.615	\$1.615,00	\$1.615,00
Francisco Manging C.	1.615	\$1.615,00	\$1.615,00
Simón Manging V.	54.910	\$54.910,00	\$54.910,00

Guayaquil, mayo veinticinco del 2005.

p. Inmobiliaria LOS PINOS S.A.
RUC 0990002487001

FRANCISCO MANGING CRUZ
GERENTE
C.C. 090835747-8
CERT.VOTACIÓN 92-0397

NOTARIA DECIMO SEXTA DE GUAYAQUIL
De conformidad con la facultad que me confiere el
Número 3 del Artículo 18 de la Ley Notarial EGY 16
que las firmas y rúbricas que anteceden son ajenas
a las de las Cédulas de Ciudadanías que corresponden a:

Francisco Manging Cruz

de Nacionalidades Ecuatoriana con Cédulas nos.
0908357478

Guayaquil, Julio 13 / 2005

Notario Público Decimo Sexto

Dr. Rodolfo Pérez Pimental
NOTARIO PUBLICO DECIMO SEXTO
DEL CANTON GUAYAQUIL



GUAYAQUIL, JUNIO 16 DEL 2004

Señor:

FRANCISCO ALEJANDRO MANGING CRUZ

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmplame informarle que la junta General Extraordinaria de Accionista de la Compañía **INMOBILIARIA LOS PINOS S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy resolvió reelegirlo a usted **GERENTE** de la misma por un periodo de **CINCO AÑOS** con las atribuciones constantes en los estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo Usted ejercerá la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía en forma Individual.

Los estatutos Sociales de la Compañía constan de las escrituras Públicas otorgada el 30 de Agosto de 1978, ante el **Notario Décimo Octavo** del Cantón Guayaquil Abogado Germán Castillo Suárez, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 25 de Octubre de 1978.

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Decimo Sexto
Cantón Guayaquil

MARTHA MANGING CRUZ DE GARCIA
PRESIDENTE

Acepto el cargo de **GERENTE** de la Compañía **INMOBILIARIA LOS PINOS S.A.** para el cual he sido reelegido.

Francisco Alejandro Manging Cruz
FRANCISCO ALEJANDRO MANGING CRUZ
GERENTE

Nacionalidad : Ecuatoriano

Cedula : 090835747-8

Domicilio : Bálsamo 115 y V. E. ESTRADA

GUAYAQUIL, JUNIO 16 DEL 2004



**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **GERENTE** de la compañía **INMOBILIARIA LOS PINOS S.A.**, a favor de **FRANCISCO ALEJANDRO MANGING CRUZ**, de fojas **84.097 a 84.099**; Registro Mercantil número **13.054**; Repertorio número **20.626**. - Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos. - Guayaquil, veinte de Julio del dos mil cuatro. -

Zoila Cedeño
AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
Registro Mercantil
del Cantón Guayaquil
Delegada



Orden: 111984
Legal: Zoila Cedeño
Amanuense-Cómputo: Mercy Caicedo
Depurador: Alexandra Coronel
Anotación-Razón: Lanner Cobefia
Revisado: *[Signature]*

8.96

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0990002487001

RAZON SOCIAL: INMOBILIARIA LOS PINOS S.A.

NOMBRE COMERCIAL: MOTEL LOS PINOS

CLASE DE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: MANGING CRUZ FRANCISCO ALEJANDRO

FEC. INICIO ACTIVIDADES.: 25/10/1978

FEC. CONSTITUCION: 25/10/1978

FEC. INSCRIPCION: 31/10/1981

FEC. ACTUALIZACION: 18/08/2004

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIO DE HOSPEDAJE EN HOTELES

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: PASCUALES Edificio: MOTEL LOS PINOS Carretero: VIA A DAULE Kilómetro: CATORCE Y MEDIO Referencia ubicación: JUNTO A LA FABRICA DE CERVEZAS BIELA
Telefono Trabajo: 2893521 Telefono Trabajo: 2893522

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO DEL IVA
- * ANEXOS DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1
CERRADOS: 0

JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SURI GUAYAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: OXCEATEVO Lugar de emisión: GUAYAS, L. ROSA 307, M DE KAZA
8, V Y C-249248

Fecha y hora: 18/08/2004 03:08:29

Orlando Centeno Escobar
DELEGADO DEL R.U.C.
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
LITORAL SUR



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0990002487001

RAZON SOCIAL: INMOBILIARIA LOS PINOS S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO: ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 25/10/1978
NOMBRE COMERCIAL: MOTEL LOS PINOS

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

SERVICIO DE HOSPEDAJE EN HOTELES
VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN CAFETERIAS

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: PASCUALES Edificio: MOTEL LOS PINOS Carretero: VIA A
DAULE Kilómetro: CATORCE Y MEDIO Telefono Trabajo: 2893521 Telefono Trabajo: 2893522

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: OXCENTEVO

Lugar de emisión: GUAYAQUIL ROSA BORJA DE KAZA
S/N Y C-573533

Fecha y hora: 13/07/2005 03:00:23

Orlando Centeno Escobar
DELEGADO DEL R.U.C.
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
LITORAL SUR

DILIGENCIA DE PROTOCOLIZACION: De conformidad con lo que dispone el ordinal segundo del artículo dieciocho de la Ley Notarial vigente, protocolizo en el Registro de Instrumentos Públicos del presente año a mi cargo, los documentos que anteceden en esta fecha.-

Guayaquil, a 13 de Julio del 2005



Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
NOTARIO PUBLICO DECIMO SEXTO
DEL CANTON GUAYAQUIL

Esta conforme con los documentos que constan protocolizados en el Registro de Instrumentos Públicos del presente año a mi cargo, al que me remito en caso necesario confirmando esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, que rubrico, sello y firmo en la fecha de su otorgamiento.-

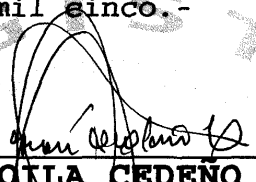


Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
NOTARIO PUBLICO DECIMO SEXTO
DEL CANTON GUAYAQUIL



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

1.-Certifico: que con fecha de hoy, queda inscrita la presente Protocolización del Acta de Junta General de Accionistas, la misma que contiene el Aumento del Capital Suscrito de la compañía: **INMOBILIARIA LOS PINOS S.A.**, de fojas 6.207 a 6.215 número 440 del Registro Industrial y anotada bajo el número 27.923 del Repertorio.- 2.- Certifico: Que con fecha de hoy, se efectuaron **tres** anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de las inscripciones respectivas.- Guayaquil, tres de Agosto del dos mil cinco.-


AB. ZOILA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



ORDEN: 177438
LEGAL: MONICA ALCIVAR
AMANUENSE: FABIOLA CASTILLO
COMPUTO: SARA CARRIEL
ANOTACIÓN-RAZON: ANGEL NEIRA B.
REVISADO POR: 

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Valor pagado por este trabajo
\$: 34.61

DOY FE: Que en esta fecha he tomado Nota al margen de la matriz de la escritura pública del treinta de Agosto del mil novecientos setenta y ocho, de la Protocolización - del Acta de Junta General de Accionistas, la misma que contiene el Aumento de Capital Suscrito de la Compañía INMOBILIARIA LOS PINOS S.A., que contiene la presente - copia.- Guayaquil, once de Agosto del dos mil cinco.-
EL NOTARIO.-



[Handwritten signature]
Abg. Germán Castillo Suárez
NOTARIO DECIMO
GUAYAQUIL